

DCR. 029/2011 - IMPONESE "PUEBLOS ORIGINARIOS" A ESPACIO VERDE DE LA CIUDAD.-

Publicado el 24 agosto, 2011

...VISTO

El Expediente N° 277-E-2010 iniciado por Mensaje N° 218/10 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo la encargada del Área Viviendas de la Municipalidad, arq. Fernanda Gavela solicita denominar a un espacio verde y público con el nombre de "Plaza de los Pueblos Originarios";

QUE entre los fundamentos del pedido la profesional manifiesta que *"en la actualidad se está construyendo un discurso de admisión de la realidad indígena del país, las luchas por los derechos humanos comienzan a hacerse visible en la sociedad, las voces de sus sabidurías ancestrales se hacen escuchar, porque han sido parte de la construcción de nuestra cultura..."*, y agrega que *"También la Constitución Nacional en su Artículo 75º, Inciso 17 incluye los Derechos Indígenas, cuando dice "reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos..."*

QUE se propone nominar el espacio verde público designado catastralmente como Circunscripción II, Sección A, manzana 78 c, Parcela 5;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

-

DECRETO

-

ARTICULO 1º - IMPONESE el nombre de "PUEBLOS ORIGINARIOS" al espacio verde de la

CIRCUNSCRIPCION II, SECCION A, MANZANA 78 c, PARCELA 5, ubicado en calle Haití entre calles Rodolfo Di Lorenzo y Luis Piedrabuena.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticuatro días del mes de Agosto del año dos mil once.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Noviembre de 2010 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Cultura y Turismo.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Agosto de 2011.

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 30 de Agosto de 2011.-